

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	43798
<b>Nombre</b>	Finanzas personales
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	3.0
<b>Curso académico</b>	2022 - 2023

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2171 - M.U. en Ciencias Actuariales y Financieras	Facultad de Economía	2	Primer cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
2171 - M.U. en Ciencias Actuariales y Financieras	9 - Finanzas	Optativa

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
LUCIA LOPEZ, JULIO JESUS	113 - Economía Financiera y Actuarial

**RESUMEN**

La asignatura **Finanzas Personales** incorpora las aportaciones de las llamadas Finanzas del comportamiento, o conductuales, al currículo del estudiante de Finanzas, a través de su aplicación al campo que cuenta con mayor consenso sobre su utilidad y validez formativa: el análisis de la toma de decisiones financieras de los individuos. Las finanzas conductuales explican las acciones de los individuos en los mercados financieros basándose en rasgos del comportamiento humano que se separan del supuesto comportamiento racional, prestando especial atención a las decisiones subóptimas de gasto y a los principales errores de inversión y financiación.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS**



### **Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### **Otros tipos de requisitos**

Es una de las tres asignaturas, junto con Gestión Bancaria y Titulización y Riesgo de Crédito, que conforman el módulo Itinerario Formativo: Finanzas, que se imparte en el segundo semestre del segundo año, después del estudio de todos los módulos obligatorios. Este módulo puede ser visto como una continuación del módulo Finanzas e Introducción al Seguro, cursado en el segundo cuatrimestre del primer año, y permite profundizar en una de las áreas específicas del Máster: la de Finanzas.

## **COMPETENCIAS**

### **2171 - M.U. en Ciencias Actuariales y Financieras**

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Ser capaces de construir modelos adecuados al entorno económico empresarial a partir de las posibilidades que ofrecen las modernas tecnologías de la información y de la computación.
- Saber realizar una gestión integral del riesgo y alcanzar los conocimientos suficientes para dar respuesta a los riesgos actuales y a los que puedan surgir resultado del cambiante entorno económico, financiero y social, con vistas a dirigir y gestionar todo tipo de entidades financieras y aseguradoras.
- Poseer las habilidades suficientes para participar en una conversación de negocios y estar capacitado para leer literatura actuarial al menos en dos de los idiomas oficiales de la Unión Europea.
- Conocer el código de conducta del Actuario así como las normas más relevantes de la práctica profesional.
- Saber tomar decisiones relacionadas con los riesgos evaluables económicamente.



- Alcanzar sólidos fundamentos para la toma de decisiones financieras: asignación de recursos en el tiempo bajo incertidumbre, estructura y funcionamiento de los mercados financieros, valoración de activos y selección de carteras.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Capacidades y/o competencias para:

Analizar la influencia de la irracionalidad de los individuos en la toma de decisiones financieras.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Panorama de las finanzas conductuales

1. Finanzas del comportamiento
2. Racionalidad frente a irracionalidad
3. Análisis de toma de decisiones financieras individuales
4. Psicología del inversor y teoría de valoración de activos
5. Otras aplicaciones

### 2. Heurísticas y sesgos

1. Disponibilidad
2. Representatividad
3. Anclaje
4. Otros sesgos

### 3. Otros principios conductuales

1. Encuadramiento
2. Puntos de referencia
3. Aversión a la pérdida
4. Otros principios y conceptos

### 4. Decisiones subóptimas de gasto

1. Sobre la determinación del valor de las cosas
2. Heurísticas y sesgos relacionados con las decisiones de compra



## 5. Errores de financiación

1. Endeudamiento excesivo y elección incorrecta del tipo de deuda
2. Asuntos sobre regulación y transparencia

## 6. Errores de inversión

1. Errores de diversificación
2. Errores en gestión activa
3. Factores y errores adicionales en decisiones de inversión

## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	15,00	100
Prácticas en aula	15,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	8,50	0
Elaboración de trabajos individuales	8,50	0
Estudio y trabajo autónomo	19,50	0
Lecturas de material complementario	8,50	0
<b>TOTAL</b>	<b>75,00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

En las clases teóricas se desarrollan los conceptos teóricos esenciales de la materia y se discuten casos y evidencia que ilustren los conceptos teóricos.

Las clases prácticas se dedican fundamentalmente a la realización de debates y otras tareas, como la presentación de trabajos y proyectos individuales y en grupo.

## EVALUACIÓN

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación tendrá en cuenta los siguientes elementos, con la ponderación que se indica:

1. Una evaluación continua basada en:
  - a) La participación en clase y la actitud hacia el profesor y los compañeros (20% de la nota final).



b) Las tareas encomendadas (50% de la nota). Cada estudiante o grupo de estudiantes (su composición y tamaño se determinarán en clase) deberá realizar las tareas propuestas por el profesor, o alguna otra del mismo tipo propuesta por los alumnos y previamente aceptada por aquél. Los objetivos de las tareas pueden incluir, entre otros: (i) Analizar alguna lectura complementaria; (ii) Analizar algún vídeo relacionado con los asuntos estudiados durante el curso; (iii) Planificar y realizar un debate a dos bandas sobre un tema controvertido; (iv) Aportar evidencia adicional elaborada y analizada por los propios alumnos, que ilustre alguno de los conceptos estudiados en clase. (En la mayoría de los casos se tratará de replicar algún experimento, encuesta o análisis empírico realizado previamente por otros.); (v) Sugerir una estrategia de evitación de errores y sesgos estudiados en clase.

Con carácter general, las tareas deberán ser explicadas y defendidas en clase, realizando además un breve informe por escrito si así lo indica el profesor. Las tareas deberán entregarse en el plazo indicado en clase por el profesor para que cuenten para la nota final.

2. Un examen escrito al final del cuatrimestre (30% de la nota).

## SISTEMA DE EVALUACIÓN SEGUNDA CONVOCATORIA

En la segunda convocatoria se emplearán los mismos criterios de evaluación y ponderación que en la primera convocatoria, se mantendrán las calificaciones obtenidas en el resto de conceptos aparte del examen final, y no se considerarán actividades o tareas que no hubiesen sido previamente consideradas para la primera convocatoria.

## CAMBIOS EN LOS CALENDARIOS DE EXÁMENES FINALES

Cualquier posible cambio de fecha y/u hora de las pruebas finales de evaluación se registrará por el procedimiento y el plazo establecidos en el Artículo 9.2 del “Reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València para títulos de grado y máster, ACGUV 108/2017”.

En particular, en caso de coincidencia de fecha y horario entre pruebas finales de evaluación de asignaturas de la misma titulación en las que se haya matriculado el estudiante, si le corresponde a esta asignatura efectuar el cambio, se deberá presentar una solicitud por escrito a la dirección del departamento responsable con una antelación mínima de un mes desde el inicio del periodo oficial de exámenes.

Podrá enviar electrónicamente su solicitud a: [dep.economia.financera@uv.es](mailto:dep.economia.financera@uv.es) exclusivamente desde su dirección de correo [alumni.uv.es](mailto:alumni.uv.es)

Para poder acogerse a la convocatoria alternativa, el/la estudiante deberá justificar que se ha presentado al examen coincidente.

## FRAUDE ACADÉMICO



Las pruebas de evaluación estarán sometidas a lo dispuesto en el Artículo 13 sobre realización fraudulenta de pruebas de evaluación del “Reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València para títulos de grado y máster, ACGUV 108/2017”. Asimismo, el resto de tareas y trabajos evaluables estarán sujetos a la regulación sobre plagio detallada en el Artículo 15.2 del citado reglamento.

Además, se recuerda a los alumnos que la realización de trabajos y pruebas de evaluación también estará sujeta al nuevo “Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València (ACGUV 123/2020)”.

En particular, de acuerdo con este protocolo:

1. Se consideran prácticas fraudulentas, entre otras: negarse a ser identificado o introducir material no autorizado durante una prueba, así como plagiar trabajos (es decir, copiar, incluso parcialmente, obras ajenas sin citar su procedencia).
2. Antes del desarrollo de la prueba de evaluación, el profesorado informará sobre el material y los objetos que queda terminantemente prohibido utilizar. En cualquier caso, el estudiantado no podrá tener a su alcance, durante la realización de una prueba de evaluación, ningún dispositivo electrónico (como teléfonos móviles o cualquier medio electrónico de emisión, recepción y/o almacenamiento de información), salvo autorización expresa por parte del profesorado.
3. El estudiantado deberá seguir las instrucciones del profesorado y colaborar con él. En caso de cualquier incidencia, el profesorado tiene la consideración de autoridad y su testimonio es un medio privilegiado de prueba.

## NORMATIVA DE EVALUACIÓN

La normativa de la Universitat de València citada anteriormente puede consultarse completa en:

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/informacion-academica-administrativa/normativas/normativas-universidad-valencia-1285850677111.html>

## REFERENCIAS

### Básicas

- Ackert, L. F. y R. Deaves (2010): Behavioral Finance: Psychology, Decision-Making, and Markets, International Edition, South-Western, Cengage Learning.
- Ariely, D. (2008): Las trampas del deseo. Ariel Ediciones. (Traducción de: Predictably Irrational, Harper Collins Publishers Ltd., 2008.)
- Thaler, R.H. y C.R. Sunstein (2009): Un pequeño empujón (Nudge), Taurus. (Traducción de: Nudge, Yale University Press, 2008; Nudge, Revised and expanded edition, Penguin Books, 2009).



### **Complementarias**

- Bazerman, M. H. y D.A. Moore (2009): *Judgement in Managerial Decision Making*, 7th edition, John Wiley & Sons.
- Shefrin, Hersh (2002): *Beyond greed and fear*. Oxford University Press.